

El Liberal

DIARIO DE LA TARDE, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO IV OFICINAS DE EL LIBERAL, MAYOR, 114

Castellón 26 de Octubre de 1893

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL

NÚM. 433

EL LIBERAL

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO
Ximenes 6, frente al teatro en construcción. Teléfono 71
Negociación de toda clase de valores.
Véase la cuarta plana.

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ
Remedio maravilloso, adoptado por el Ministerio de Marina, recomendado por la Academia de Medicina de Granada y elogiado por médicos eminentes.
Léase con detención el anuncio inserto en la cuarta plana.

No más enfermedades de los ojos.
Véase la cuarta plana.

A los quintos.—Véase la cuarta plana.

INCONCEBIBLE

La actitud de rebeldía en que hubo de colocarse los pasados días el presidente accidental de la Diputación «cosiera», nos hace volver sobre un asunto del cual nos hemos ocupado más de una vez en las columnas de «El Progreso».

Seguros estamos no ha de causar extrañeza á nuestros apreciables lectores que una vez más nos ocupemos de una anomalía que, sin duda, fuera de aquí, será calificada de inverosímil por lo extraordinaria y que ya entre nosotros pasa como cosa corriente á fuerza de habernos familiarizado con ella.

Nos referimos á la actitud de continua protesta de la agrupación llamada «cosi» desde que el partido liberal tomó á su cargo el gobierno de la nación.

Jamás en provincia alguna de España se ha dado el caso que uno de los partidos que turnan en el poder, después de caído, se atreva á ingerirse en las esferas oficiales, ni menos á disputarle al partido dominante el prestigio que de derecho le pertenece ni su legítima preponderancia en la provincia.

No necesitamos andar muy lejos para encontrar ejemplos que

patentencen la verdad que acabamos de apuntar. Nos bastará con trasladarnos á la provincia limitrofe, á la provincia de Valencia, cuyos personajes políticos nos son á todos tan conocidos.

¿Cuándo los Capdepón, los Villarroya, etc. etc., han osado disputar el poder á los conservadores mientras el partido conservador ha regido los destinos del país?

¿Cuándo los Casa-Ramos (en paz descansen), los Montortal, los Llorente, etc. etc., han tenido la pretensión de mermar la legítima intervención en la cosa pública á los liberales mientras ha sido poder el partido liberal dinástico?

Y por último ¿cuándo éstos á aquellos ó aquellos á éstos les han creado dificultades y procurado conflictos desde la oposición?

Lo dicho respecto á la vecina provincia de Valencia, que hemos tomado por ejemplo por ser más conocida á todos nuestros provincianos, podemos repetirlo de las cuarenta y ocho provincias de la nación.

Las razones que existen para que así suceda, son de tanto peso, como las que explican la necesidad de los partidos políticos dentro de la actual organización de las naciones cultas.

¿Cómo se explica la existencia de un partido político sin determinado número de adeptos que, interviniendo en la cosa pública, presten su apoyo y ayuda á los gobernantes encargados de llevar á la práctica todas las teorías que sustentaron en la oposición?

Por otra parte ¿puede ser racional que un gobierno constituido admita como ayudantes de su difícil gestión á los mismos que combatieron aquellas teorías?

La naturaleza misma de los partidos políticos nos demuestra que sería aberración suicida para un gobierno, y hasta para el partido que le apoya y le llevó al poder si tal confusión se tolerase.

Si dejando á un lado este interés supremo para la vida de los partidos, entramos en otro orden de consideraciones, veremos que no es menos vituperable la conducta

de la agrupación conocida con el nombre de «cosi».

Por mucha que sea la distancia que separa los procedimientos nuestros de los del «cosi», existe un punto común que nos une y que por igual venimos obligados á defender con todas nuestras fuerzas, por ser tal su importancia, que viene á imprimir carácter á la escuela política á que ambos partidos pertenecemos.

Las instituciones, rodeadas de encarnizados enemigos, con igual derecho pueden exigirnos en todo tiempo y en todas ocasiones al uno que al otro partido la defensa de sus derechos legítimos. Ambos partidos venimos igualmente obligados desde el poder y desde la oposición á obviar las dificultades que puedan entorpecer la marcha ordenada de la gestión gubernamental.

Así lo comprenden y así lo practican todas las provincias españolas, excepto la nuestra, en la que, una agrupación multicolor llamada «cosi», afiliada al partido conservador, se complace en crearle dificultades y conflictos al gobierno, cuando éste se encuentra más preocupado en asuntos que afectan á la honra de la patria.

Conste, que al expresarnos en esta forma, no pedimos á la fracción «cosiera» otra cosa sino que se atempere á los más rudimentarios principios de prudencia, de aquellos principios que á nadie le ha ocurrido pedir en las demás provincias, porque capacitados los partidos de su situación y sus deberes no necesitan de tales advertencias. Nada de apoyo ni menos de inteligencia entre ambos partidos, puesto que el «cosi», tanto por vicio de su constitución como por sus procedimientos de gobierno no puede traer tras de sí más que el desprestigio, el descrédito y el escepticismo político.

Juan B. Calduch.

PEQUEÑECES

Más vale así....

Ahora le ha dado á *El Regional* por hacer el Tenorio.

Y nada menos que como artículo de fondo inserta una carta amorosa en su número del domingo último, carta que dirige á un tal Ricardo una tal Lucrecia.

¡Si será Borgia la tal Lucrecia!...

Las pretensiones al menos son de Borgia....

Porque habla de fondos de higiene y otras miserias de este jaez....

¡Pobre Lucrecia, hasta en su especialidad, que es el tan conocido y execrado veneno, la han desbancado los *cosieros*!...

Porque el veneno de la tal carta casi podría servir de triaca si se le compara con el que destilan las «Menudencias» del mismo número del periódico *cosiero*.

Lo que dirá la redacción de *El Regional*:

¡Borgias á mil!...

Al director de *El Regional* parece le ha molestado el que dijéramos en uno de nuestros anteriores números, que los redactores todos del periódico *cosiero* ostentan títulos académicos, excepto su director.

Nunca podimos imaginar que el señor Ferrando tuviese la piel tan fina que le molestase un concepto que, además de verterlo como real y verdadero, en nada hace desmerecer la personalidad del señor Ferrando.

Si nos hemos equivocado al hacer tal afirmación, pronto estamos á rectificar, y si no nos hemos equivocado y al señor Ferrando le es más grato que le llamemos doctor en.... algo, por nuestra parte no habrá el menor inconveniente, porque no nos va á costar más trabajo llamarle el doctor Ferrando que el señor Ferrando.

Sin embargo, no comprendemos como pudo sentirse herido el señor ó doctor Ferrando por asunto tan baladí como es la posesión de un título académico, que las más de las veces solo sirve para vestir la ignorancia con ropajes decentes.

Y si no ahí están los mismos amigos del señor ó doctor Ferrando que no me dejarán mentir.

¿No escriben en su mayoría, con sus títulos académicos y todo, bastante peor que muchos escolares?

Por supuesto que lo dicho, con y sin título académico, no reza con el doctor Ferrando.

Y si otra fuera nuestra opinión, bastaría para convencernos de nuestro error el mismo suelto en que el señor Ferrando presenta su queja.

Y vamos á copiarlo á continuación para que nuestros lectores se capaciten:

«Dice el director *pequeño* de *El Liberal*, que nuestros queridos compañeros de redacción ostentan todos títulos académicos excepto nuestro director.

Adios, sabio: dé usted fé de aquella malva, señor notario, y díganos si aprovecha para alpagatas.»

S, LOS TISICOS,

ÉRICOS, cuya vida se extingue heroico que corte su diarrea mortal casi

ADAS, cuyos vómitos hacen peligroso de padecer en forma desesperante,

dentición y destete; los que padecen

TRAS DE EL ESTÓMAGO

REAS, CÓLERA, TIFUS

digestivo, así como

MEDAS DE LA PIEL, se

O Y BIEN CON LOS

TO y CERIO de VIVAS PÉREZ

eminencias médicas de todas partes que lo insustituible.

as principales Farmacias y Droguerías

TO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

imitaciones, porque no darán resultado.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL DR. PORTALÉS

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

ESPECIALIDADES DEL CONSULTORIO

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales de 20 pesetas en adelanté.

A los pobres asistencia gratuita.

NO MAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Cuantas personas padezcan del aparato de la visión, fíjense bien y NO DESCUIFIAR. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlceras, hembras, manchas, pannus, etc. etc.

MÁS TODAVIA

Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el cuidado posible, se hacen las operaciones del catáropión y ectropión y de la triquiastis (de las pestañas).

Clinica de todas estas enfermedades

A CARGO DEL MÉDICO

DON MANUEL PÉREZ

CASTELLÓN DE LA PLANA

21, San Joaquín, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Primera. A cuantos enfermos se presenten en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.

Segunda. Para los enfermos de fuera de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

¿Han visto ustedes más finas maneras ni mayor sutileza para decirle al picaro que nos ha faltado que es un... notario y un... alpargatero?

Perdone el doctor Ferrando, que no lo haré más....

EL MARROQUÍ

Olivado de todos y sin que él tenga noticia de nada de lo que ocurre en el mundo civilizado, vive en las montañas del Mogreb quizá más feliz que muchos de los que gozan las delicias del progreso moderno.

Venera á su dios y al entrar en la mezquita le parece hallarse en presencia de Aláh y de Mahoma su Profeta. Ama á su caballo y la espingarda ó el fusil y mira á su mujer como instrumento de goces materiales; no cual si fuera la compañera de su vida. No siente ni vive para ella, pues el espíritu se aparta de las miserias terrenas del ideal y la abandona cuando la voz del muezzín le llama á la oración.

Sobrio por naturaleza, se alimenta con cualquier cosa; no teme á la lluvia, ni al viento y la nieve del Atlas, la soporta con la misma tranquilidad que los rayos de fuego del sol del desierto. Sin que nadie le inspire cariño, agreste, salvaje, en lucha constante con los elementos y las fieras, fuerte y valeroso, fanático y cruel acude con prontitud cuando ve flotar las chilabas en las espingardas ó brillar las llamas de las fogatas anunciando la guerra.

Parece nacido para la lucha y cuando ésta es con los cristianos, muere matando, porque el Koran prometió el paraíso de las huries á los que pelean contra infieles.

Reniega del progreso si se le ofrecen, mira al cielo y á la Meca, donde se halla la tumba del Profeta, acariciando la esperanza de un bienestar eterno y ama tanto á la patria que se estremece de ira al recuerdo de Boabdil y de la gentil Granada.

En la costa africana el flotante jaique, parece sombra del pasado que lanza una maldición sobre los pueblos y que hace surgir de la tierra legiones de guerreros de blancas túnicas, para defender el territorio donde viven felices los descendientes de Abderraman.

CRÓNICA GENERAL

Tenemos el gusto de participar al público, que el ordenador de pagos de nuestra excelentísima Diputación provincial ha autorizado los libramientos y han sido satisfechas por la caja de dicha corporación las trescientas y pico de pesetas importe de una letra de cambio y las mil pesetas para mantenimiento de presos pobres.

Lo hacemos constar con el mayor gusto para poner á cubierto de toda mala interpretación el crédito y buen nombre de nuestra corporación provincial.

Gracias á la energía desplegada por nuestra dignísima autoridad civil y al espíritu de justicia que informa sus actos, no se ha manchado el buen nombre y fama de la Diputación, puesto que ha cumplido sus compromisos.

En el número de *La Correspondencia de Valencia* de anoche aparece un telegrama de la que hoy copia el diario *Las Provincias* en la sección de crónica, concebido en los siguientes términos:

«Los señores Puigcerver y Navarro Reverter han celebrado una detenida conferencia, tratando de asuntos políticos de la provincia de Castellón. Su objeto principal ha sido el conflicto pendiente entre el gobernador y la Diputación provincial, por haber suspendido aquél ilegalmente los acuerdos de la comisión provincial.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una enérgica orden al gobernador previniéndole que se atenga á la ley y devuelva la ordenación de pagos al presidente de la comisión. Termina el señor Puigcerver ordenando se eviten conflictos administrativos.

El señor Navarro Reverter ha salido complacido de la justicia con que ha procedido en este asunto el ministro.

Este acto del señor Puigcerver suavizará las relaciones entre los partidos monárquicos, influyendo poderosamente en la política provincial.»

Como quiera que nuestros lectores están perfectamente enterados de lo ocurrido entre la corporación provincial y el gobernador civil, solo añadiremos que el fantástico agente de *La Correspondencia de Valencia*, conservador por más señas, en vez de expedir su telegrama desde la corte, debió expedirlo desde Belem.

El desgraciado nos habla de devolver la ordenación de pagos al presidente de la Diputación, cuando precisamente el conflicto no reconocía otra causa que el haberse negado el tal presidente á ordenar pagos de obligaciones perentorias.

Así escriben la historia los amigos del *casí*.

La noche del día de *Todos Santos*, la compañía que dirigen los señores Cerdá y Royo, representará en el teatro de la calle de la Magdalena, el obligado melodrama *Don Juan Tenorio*.

Han comenzado en las oficinas de este ayuntamiento las operaciones del reclutamiento y sorteo próximos.

La comisión del teatro, presidida por el alcalde, señor Sánchez Bigné, ha visitado esta mañana las obras del coliseo en construcción de la plaza de la Paz.

Los concejales del actual ayuntamiento de la capital que cesarán el último día del presente año, son los siguientes:

Por el distrito del *Centro*: don Fernando Gasset Lacassaña y don Francisco Ramos Prades.

Por el de *Párvulos*: don José Pachés Andreu y don Antonio Sánchez Bigné.

Por el de *Huérfanos*: don Emilio Hugué Brea y don Joaquín Fabregat Viché.

Por el del *Real*: don Carlos Ferrer Segarra, don Mariano Madramany Ferrer, don Cipriano Gimeno Royo y don Vicente Fabregat Viché.

Por el de las *Cárceles*: don Vicente Meliá Dolz, don Manuel Bellido Alba y don Domingo Herrero Sebastián.

Total, 13 concejales.

El futuro ayuntamiento lo compon-

drán 17 concejales republicanos y 8 monárquicos, contando con la seguridad del triunfo de un monárquico en los distritos de *Huérfanos*, del *Centro*, de *Párvulos* y del de las *Cárceles* en construcción.

El trabajo que destina nuestro ilustrado colaborador don Leonardo Mingarro al número extraordinario de *EL LIBERAL*, se titula *Eco de la Opinión*.—*A mi amigo Pepe Castelló*.

Mañana terminan las solemnes Cuarenta Horas que comenzaron el martes en la Sangre.

El público que es numerosísimo á estos cultos religiosos de la iglesia de la calle Mayor, prodiga muy justas alabanzas al elocuente orador sagrado, don José María Llopis, encargado de los sermones.

Esta mañana á las diez ha comenzado á verse en la audiencia, el juicio por jurados, de la causa seguida por el juzgado de instrucción de Vinaroz, contra el vecino de Cuevas de Vinromá, Pascual Climent Ortiz, calificada de homicidio.

A la hora de retirarnos de la Sala, una de la tarde, seguía la prueba testifical, que habrá terminado pocos momentos después, suspendiéndose la vista hasta las cuatro, y reanudándose á dicha hora con el informe del ministerio público, representado por el digno teniente fiscal don Enrique Gotarredona.

A la hora de cerrar la presente edición, está en el uso de la palabra la defensa confiada al letrado don Fernando Gasset.

Mañana daremos á conocer el resultado de la vista.

La vecina de esta ciudad, Teresa Ibáñez Soler, solicita del ayuntamiento autorización para hacer obras.

También para constituir depósito de legumbres y maíz, ha hecho igual solicitud, don Vicente Ripollés Pachés.

Por ciertos insultos y amenazas á los agentes del consumo del pueblo de Onda, instruye el oportuno sumario el juzgado de Nules.

El conocido actor cómico de esta localidad, don José Ventura Royo, ha marchado hoy á Valencia para contratar á las actrices que han de formar parte de la compañía que anuncia cuatro representaciones lírico-dramáticas en el coliseo de la calle de la Magdalena.

El juzgado de instrucción de Vinaroz ha comenzado la práctica de diligencias contra los vecinos de Alcalá, Vicente Barceló Pavia, Vicente Calduch Rubio, Agustín Voltes Guillamón y Matías López Alberich, por haber dado gritos de ¡viva la república! ¡viva la anarquía! ¡viva Pallás!

El señor gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas al ganadero José Ramos Miravet por infringir la orden de la alcaldía, saliéndose con su ganado atacado de viruela, fuera del coto señalado.

Se anuncia para el día de *Todos Santos* un baile de confianza en el Casino de Artesanos.

Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Onda, don Gerónimo Salvador García, don José Mundina Fabregat, don Manuel Gasa Ten, don Rafael Muñoz Martí, don Gerónimo Sansano Albaro, don Pascual Arnau Llopico y don Juan Aguilera Pellarés.

Ha sido autorizado por la alcaldía para hacer obras, el vecino de esta ciudad Manuel Tomás y Peiró.

Ha sido herido en Benicarló el vecino Vicente Cerdá Pruñonosa sin que se sepa quien sea el autor de tal agresión. Para el descubrimiento de este hecho se practican activas pesquisas.

El personal de la secretaría á las ordenes de su inteligente y laborioso jefe don José Villaplana, se dedica estos días á la formación del Índice general de los trabajos del Ayuntamiento.

Parece mentira que en una corporación de la importancia de este municipio no existiera el Índice de todo lo que ha conocido el ayuntamiento desde treinta años á la presente fecha y que hasta ahora se confiara todo á la memoria de los empleados de la Casa Capitular.

El digno gobernador militar de esta plaza, don José Blanco, ha marchado á Valencia para hacerse cargo del mando interino de la primera división de aquel cuerpo del ejército, vacante por el nombramiento del general Macías para el mando de las tropas de Melilla.

Hasta fin del mes actual se pueden matricular los alumnos en los establecimientos oficiales de enseñanza, pero satisfaciendo dobles derechos al Estado.

Hoy comienzan en Eslida los festejos populares en obsequio al Patrón de aquel católico vecindario.

Un suscriptor nuestro de Argalita se lamenta amargamente de la conducta del maestro de dicho pueblo, que deja frecuentemente abandonada la escuela á su esposa ó á un joven convecino suyo, para dedicarse á la caza de la perdiz ó á la pesca en el río Mijares y llama por nuestro conducto la atención del celoso inspector del ramo, para que conozca la tarea del maestro que por cobrar puntualmente sus haberes evita todo lo posible su presencia en la escuela.

De la conferencia del próximo sábado en el *Centro Democrático* está encargado el presidente de la *Juventud Republicana*, don Agustín Betoret, que tratará sobre los sucesos de Melilla.

Ha fallecido la respetable señora doña Josefa Porcar de Camilleri.

Reciba la familia de la finada el testimonio de nuestro sentimiento.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo

don Manuel S... en la calle de... tamos con hip... rrelaje el MED... del DOS que... res intrusos.

DESDE

Señor directo... Mi querido di...

fendiendo la qu... dujo el fecund... casiero; aquel a... despotas absolu... cian sus propia...

¿Y qué preter... querellarse, sa... los hechos todo... tan, son verdad... tificaré todo? A... de *Trebusiet*.

Pretender un... gino.

Si pretende, p... es falsa imputac... do, vá tan torci... caldía cuando...

tan feos propios... Me confunde... viado por el que...

Es público y le... EL LIBERAL

juzgado los abu... calde *casiero*. ins...

naroz, al cual co... sa criminal cont...

mando Febrer; p... conseguir la ac... la querrela á la...

pruebas en justifi... hechos denuncia... en el citado Ju...

cuyo centro sald... ón, visto lo ade... reconocida rectit...

digno señor juez... Pero en la der... tanto ó más impo...

gunos de aquello... para el exclusivo... *Piripurcio*; ya lo...

la claridad que... porque el perjudi... mucho. Helo aqu...

Don Felipe Est... víctima de las al... mando Febrer Da...

siguiente *guilopada*... En Febrero de...

cia, dejó encarga... barcar un buen n... vino arreglado pa...

Valía el vino á... el refuerzo que ter... pesetas el hectóli...

gorda. (Hay que a... titación de ningún... expediente alguno...

Efectuado aqu... que en la playa... oyes, conteniend...

ros y 60 litros qu... tro valen 2.800 p... que se llevaron d...

ñor alcalde y a... quel mandaba), d... o caldo vendieron...

oyer, quien pag... reoio. Tomó su p... ce que era por un...

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

MADRID: PRINCIPE 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director don Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. _____ domiciliado
en _____

se suscribe por _____ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.
Fecha y firma.

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE

FABREGAT

Muy recomendado por todos los médicos en los casos de inapetencia, tuberculosis, anemia, asma, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, á base de hierro, calcio, sodio, cuasina y nuez-vómica.

FRASCO DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS

Farmacia de Fabregat, Enmedio 21

En la misma casa se prepara la zarzaparrilla Fabregat, superior á la de Bristol, depurativa y refrescante, de mucho uso en la presente estación.—Frasco UNA peseta.

Vino de peptona Reverter ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerz al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á la personas débiles y enfermizas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastrálgica dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón, de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

DEPOSITOS: Farmacia de don Simón Besalduch, Bajada de San Francisco, Valencia; Droguería Catalana, Castellón; Droguería de Canivell, Tortosa; Farmacia de don Manuel Esteller, Vinaroz; Farmacia de Marín, San Mateo, y de Reverter, Chert, de donde se servirán los pedidos al por mayor y menor.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica
9.000 kilos de chocolate

AL DÍA

38 medallas de oro
y altas recompensas industriales.
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20
Madrid.

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

SOCIEDAD PARA EL JUEGO DE SUERTE ANTES DEL SORTEO

POR 150 PESETAS

depositadas antes del sorteo se sustituye ó se redime de Ultramar.

POR 750 PESETAS

se redime á metálico si toca el servicio de Ultramar ó la Península por los medios que establece la ley.

SUSCRIPCIÓN ESPECIAL

Depositando **250 pesetas** se le devuelven al que le toque para Ultramar y se le libraré gratis.

Los interesados no entregarán dinero alguno antes del sorteo; solo valdrá en depósito.

PÍDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

OFICINAS:

Enmedio, 88, Castellón

EL REPRESENTANTE,

Ascensio Castells

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiad de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro en construcción), Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó rasmisio nes con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de Paris, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DEL DR. PORTALÉS

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

ESPECIALIDADES DEL CONSULTORIO

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita.

NO MAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Cuantas personas padezcan del aparato de la visión, fíjense bien y NO DESCOMFIAR. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlceras, herpes, manchas, pannus, etc. etc.

MAS TODAVIA

Con una rapidez no conocida hasta hoy y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones de ectropión y ectropión y de la triquisias (de las pestañas).

Clinica de todas estas enfermedades

Á CARGO DEL MÉDICO

DON MANUEL PÉREZ

CASTELLON DE LA PLANA

21, San Joaquín, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Primera. A cuantos enfermos se presenten en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.

Segunda. Para los enfermos de fuera de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

AÑO IV

EL
ES EL PERIÓDICO
EN I

EMILIO
CORREDOR
Ximénez 6, f.º
Negociación
Véase la cuarta

SAL
DE BIS
DE

Remedio m.
Ministerio de I.
Academia de M.
giado por méd.
Léase con c.
en la cuarta p.

No m.
de los oj
Véase la c.

A los
cuarta pla

ES

DE AT

A 70

Ultramar

30.

CON

Cuando

vuelto de

efectivo d.

tación pr

vador, y

presidenc

al señor

tarle que

gran sen

dignación

su ausen

protestas

acaecido

vincial y

haberse

nos sen

puestos

vidar la

presiden

tación.

mos poc

con el v

mos poc

sus pec

fesó sus

ellas.